

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 9.559/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Resolución DGFA/SAMA de 26/08/11, de concesión de las ayudas agroambientales a la submedida 202: razas autóctonas en peligro de extinción, Campaña 2009", expediente 3042819, correspondiente a Francisco José Guerrero López

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas,

se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, para la presentación de Recurso Potestativo de Reposición, o interponer directamente el Recurso Contencioso-Administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses,

Interesado: Francisco José Guerrero López.

N.I.F./C.I.F.: 30807447M.

Último domicilio: Avda. Gran Capitán, 47 bloq 1-3A.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Submedidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución de DGFA/SAMA de 26/08/2011, del Director General de Fondos Agrarios de la Consejería de Agricultura y Pesca por el que se conceden ayudas agroambientales a la submedida 202: razas autóctonas en peligro de extinción, Campaña 2009.

Número de expediente: 3042819.

Córdoba, 26 de octubre de 2011.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.